



Hoteles Santos y el **Ilustre Colegio de Médicos de Murcia**, convienen formalizar el presente convenio de colaboración a fin de que los colegiados puedan disfrutar de las siguientes ventajas y beneficios en los Hoteles de la cadena Santos, durante el periodo de validez de este acuerdo, con sujeción a las cláusulas que se detallan seguidamente.

CLÁUSULA I – CONDICIONES Y PRECIOS ESPECIALES

- 1.- Disfrutar durante la duración del presente acuerdo de descuento especial hasta el 15% sobre la mejor tarifa disponible en la Web de Hoteles Santos / **durante los fines de semana, puentes y temporada vacacional.**
- 2.- Estas tarifas estarán solamente disponibles para las reservas hechas a través de la página web www.h-santos.es
- 3.- Para realizar la reserva debes entrar en nuestra página web www.h-santos.es , seleccionar el hotel y las fechas en las que desees alojarte, y a continuación, deberás indicar el código promocional **PROCOLSA16** en el apartado 'Código de Oferta', ofreciéndote en ese momento las tarifas especiales que puedes reservar siguiendo el resto de los pasos hasta completar la reserva.
- 4.- Estas tarifas están sujetas a la disponibilidad del Hotel y no son válidas en periodos de Ferias, Congresos y Eventos especiales como Fórmula I.

CLÁUSULA II -DURACIÓN Y RENOVACIÓN-

- 1.- Los precios y condiciones reseñados en este acuerdo tendrán vigencia hasta el próximo **31 de Diciembre de 2016** El departamento Comercial de Hoteles Santos le comunicará con antelación las oportunas actualizaciones y ventajas para los próximos ejercicios.

En cualquier caso siempre podrá solicitar los mismos por correo electrónico a corporate@h-santos.es o bien a la persona responsable de este acuerdo.